MUNICIPALIDAD DE TIGRE

DIRECCION GENERAL DE HABILITACIONES DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

CERTIFICADO DE HABILITACION

Nº 0021563 MUNICIPALIDAD DE TIGRE - SU PAGO 7.50

Se certifica que: SE CONCEDE ANEXO DE RUBRO A LA HABILITACION MUNICIPAL

Para explotar el rubro: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS PROPIOS DE LA FLOTA-DEPOSITO, ENFARDADO Y COMPACTADO DE PLASTICO Y CARTÓN (CON CLASIFICACION EX SITU DE RESIDUOS SIN CARACTERÍSTICAS ESPECIALES NI ORGANICAS) - ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES CONTENEDORES VACIOS – DEPOSITO Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO PROPIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS - LAVADERO DE CAMIONES PARA LA FLOTA PROPIA – ANEXO - DEPOSITO TRANSITORIO DE CONTENEDORES EN TRANSITO ----------

Propiedad de: CHAMICAL COMPACTACION S.A. ----------

Ubicado en la calle: AUSTRIA NORTE ----------

Nº 1306 - - Localidad: TRONCOS DEL TALAR Por expediente: 4112-10.241/04
Agregado: 4112-10.843/04

Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. X - Fracc. VIII - Parc. 7 - ZONA I P .-

Resolución: 1893/08

Tigre, 14 de Agosto de 2008.-

Lic. Jorge A. Amari
Habilitaciones de
Industria y Comercio

Antonio Grandoni
Secretario de Inversión Pública,
Urbanismo y Gestión Ambiental

NOTA: El presente certificado deberá ser exhibido en lugar visible dentro del establecimiento.